

## EL FONDO DEL CHANTRE DE TERUEL DON JOAQUÍN IBÁÑEZ [III]. NOTICIA BIOGRÁFICA –

(Ahijado Martínez, José Antonio)

En la entrega anterior [Avisos 64] vimos como el 2 de junio de 1788, en Aranjuez, D. Pedro Leal, uno de los albaceas testamentarios de D. Joaquín Ibáñez García, recibió los 81.705 reales de vellón, precio en que se había tasado la librería, entregada a finales del mes de mayo al Príncipe Carlos, futuro rey Carlos IV.

Pero ¿quién fue este D. Joaquín Ibáñez, chantre de la catedral de Teruel, y por qué su biblioteca despertó el interés coleccionista del Príncipe de Asturias? Sobre el primer punto nos ilustra D. Antonio Ponz, [*Viaje por España*, 1785, XIII, Carta quarta, 119-121]:

69 No quiero irme de aquí [Teruel] sin contar a V. algo de las preciosidades que ha recogido y posee uno de mis mejores amigos y de los mas antiguos, cuya familiaridad y trato recíproco va caminando a tres decenas de años [...] Su colección de medallas y piedras antiguas es considerable, pues aquellas llegan al número de mil y quinientas, entre las cuales hay muchas de primera raridad, y también es competente el número de piedras anulares, excelentes algunas por su grabadura y antigüedad, a que deben agregarse porción de idolillos, utensilios y fragmentos de bronce de los romanos, etc.

70 Por los mismos principios de instrucción, y buen gusto ha formado una excelente librería, así por la raridad de muchos de los libros y bellas ediciones, como también por algunos apreciables manuscritos. En materia de pinturas basta decirle a V. que las tiene originales de Benito Luti, de Lázaro Baldi, de Guido, de Francisco Mola, y de los pintores que en nuestro tiempo han florecido en Roma con crédito [...] Tuvo por lo pasado una rara colección de vasos etruscos que actualmente posee el Señor Infante Don Gabriel, y son parte de las preciosidades del Gabinete de SA [...].

Gracias a don Antonio Ponz, don Joaquín Ibáñez García no fue olvidado por completo. Incluso un posible error de don Antonio -en nuestra opinión- en la atribución de la autoría de la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva en Benicàssim, ha servido para que, en tiempos recientes, la historiografía rescatase algunos datos de su biografía (1) ; en nuestro caso, un asiento contable de la Tesorería del Príncipe de Asturias, Carlos [IV], nos ha permitido a intentar reconstruir su imagen diluida, casi perdida por el paso de los años.

Don Joaquín Ibáñez García nació en Odón (Teruel) el 6 de noviembre de 1720. Hijo de Joaquín Ibáñez Ripiado y Ana María García. Fallecida su madre cuando él tenía seis años -12 de diciembre de 1726-, su padre casaría al año siguiente con Ana Isabel Aldea con la que tuvo varios hijos, entre ellos, el que llegaría a ser Arquitecto Mayor en la reconstrucción de la nueva ciudad de Guatemala: Marcos Ibáñez.

No sabemos, a día de hoy, dónde realizó sus primeros estudios ni cuáles fueron, y solo gracias a dos documentos recién encontrados, hemos podido datar el año de llegada a Roma y el motivo de su estancia: Llegó a esta ciudad, como diácono, en 1740 -es decir, con veinte años- con permiso de su ordinario, el obispo de Zaragoza, y como tantos clérigos españoles de pocos recursos en la época, intentaba conseguir beneficios

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

eclesiásticos en la Dataría Apostólica de la Santa Sede. En el mejor de los casos, la mayoría de estos pretendientes tardaban años en conseguirlos, y para ello debían malgastar tiempo y dinero en la compra de favores para ganar adeptos en la curia creando no pocos problemas en la ciudad. De esta situación advertía Monseñor Alfonso Clemente de Aróstegui, embajador interino de España ante la Santa Sede. Para paliar la precariedad de los pretendientes propondrá un plan al Primer Secretario de Estado de España, José de Carvajal y Lancaster. El primer paso consistía en averiguar qué españoles se encontraban en Roma y las razones de su estancia. El resultado de esta pesquisa se encuentra hoy día en el Archivo de Simancas formando un libro de registro donde figuran un total de 932 personas. Está ordenada por diócesis de procedencia e incluye profesión, edad, estado civil, tiempo que llevaba cada sujeto en Roma y el motivo por el que se encontraba en la ciudad. Una de sus entradas dice así:

Zaragoza. Dn. Joachin Ybañez Garzia, Diácono. Natural del lugar de Odon, Diócesis de Zaragoza, edad de 27 años y de Roma 7. Vino con atestados de su Ordin<sup>o</sup> a pretensión de Dataría y ha obtenido en ella un Benef<sup>o</sup> del lugar de Albalate de dha Dioz[esis], su valor 60 ducs, subsiste en esta corte con el fin de la pretensión [AGS, Estado, Leg. 5112].

La segunda y más importante parte del plan ideado por Monseñor Clemente era la creación de una Academia de Historia Eclesiástica. La implicación en ella de muchos de los clérigos que andaban ociosos por Roma cumpliría dos objetivos: primero, sujetar un poco la libertad y ociosidad de estos españoles y, segundo, la elaboración de una historia eclesiástica de España para beneficio y utilidad de la nación. El plan de Aróstegui se completaba con dos peticiones al Papa: la primera que se facilitase a los académicos el acceso a los archivos y bibliotecas romanos y, la segunda, que se diese prioridad en las provisiones de la Dataría a aquellos pretendientes que fuesen miembros de dicha Academia según el orden que manifestase el Presidente de ésta, el cual se guiaría por los méritos contraídos por los académicos solicitantes. Se pensaba que esto motivaría la participación en los trabajos académicos y, al mismo tiempo, haría desistir a muchos de los clérigos españoles solicitantes en la ciudad.

El plan fue bien acogido tanto por el rey como por Benedicto XIV. Pero cuando Aróstegui comienza las gestiones para reclutar interesados en el proyecto solo encontrará a cuatro españoles con disposición de colaborar. No sabemos si Joaquín Ibáñez fue uno de ellos, pero sí tenemos documentada, al menos, la pertenencia de nuestro biografiado al núcleo inicial de nueve académicos [AGS, Estado, Leg. 5074]. El hecho de formar parte inicial de la Academia nos va a permitir -creemos que lícitamente- deducir a través de los estatutos con los que se la dotará, los grandes rasgos de su condición intelectual.

Las Ordenanzas por las que debía regirse la institución señalaban unos requisitos mínimos para poder integrarse en ella: ser español, residir en Roma, ser un clérigo secular pretendiente en Dataría y superar un examen ante el secretario y los tres académicos más antiguos: «los que darán al pretendiente un historiador latino de los más elegantes, haciendo que delante de ellos escriba la traducción de la parte que les pareciere; y hecho esto le darán uno, o más puntos historiales sobre los cuales haya de hacer un pequeño escrito, tomándose el tiempo que gustare». El examen se sometería a la supervisión de la primera Junta de Académicos que hubiese, la cual votaría la admisión del solicitante, una vez leído su ejercicio. Aparte de la competencia en latín,

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

saber redactar una monografía histórica, aunque breve, implicaba no solo conocimientos lingüísticos, retóricos y expresivos sino también históricos [AGS Estado. Leg. 5074, Ordenanzas de la Academia, punto 8].

Que las aptitudes y disposición de Joaquín Ibáñez debieron ser notorias lo demuestra el hecho de que se convirtiera inmediatamente en secretario de la Academia, única ocupación entre los académicos que además de lo honorífico llevaba aparejado el cobro de una gratificación anual, que era de 120 escudos [RB II/895, f. 113: Carta de Monseñor Aróstegui a José de Carvajal, Roma, 29-febrero-1748]. Las ordenanzas de la Academia especifican las funciones que se le encomendaban: redactar las actas de las Juntas, custodiar sus papeles, cuidar de la correspondencia de España y atender al buen estado y conservación de la librería y de la oficina de imprenta [AGS Estado. Leg. 5074. Ordenanzas de la Academia, punto 14].

Desgraciadamente, la vida de la Academia sería muy corta, en la práctica el tiempo que estuvo destinado en Roma su creador. En noviembre de 1748 es nombrado embajador en Roma el cardenal Joaquín Fernández Portocarrero. Desde ese momento, Aróstegui volverá a su puesto como auditor de la Rota, pero los roces y enfrentamientos que tendrá con el nuevo embajador, sobre todo a partir de su llegada a Roma en agosto de 1749, hará la convivencia insostenible. El enfrentamiento se resolverá en España, cuando los partidarios de Portocarrero en la Corte convencieron a Fernando VI para que sustituyera en la Rota a Aróstegui por Manuel Ventura Figueroa. En diciembre de 1749 Aróstegui será reemplazado y regresará a España (2). A pesar de las dos cartas oficiales que José de Carvajal escribiría al nuevo embajador, el cardenal Portocarrero, en julio y septiembre de 1750 para que protegiese e incentivase la Academia, su abandono fue total. Los documentos no volverán a hablar de ella (3).

A pesar de la falta absoluta de actividad, sabemos que Joaquín Ibáñez, como secretario de la Academia, seguía ejerciendo su cometido. En la primera de las cartas de Carvajal citadas en el párrafo anterior (14/07/1750), recomienda el Secretario de Estado que continúen los trabajos de la Academia y advierte de la responsabilidad de Joaquín Ibáñez en la salvaguarda de libros, papeles y muebles trasladados al Real Palacio de la Embajada.

Ser secretario de la Academia es indudable que permitió a Ibáñez progresar en su carrera. Los aún escasos documentos que poseemos sobre su estancia en Roma confirman lo dicho por Ponz sobre el empleo que desempeñaba cuando se conocieron: secretario de la Embajada del Reino de Nápoles en Roma. Cómo y cuándo llegó a esa secretaría no lo sabemos a ciencia cierta pero es seguro que en 1754 ya la ocupaba. Cuando, una vez firmado el Concordato entre el reino de España y la Santa Sede en 1753, Fernando VI ordena que todos los españoles residentes en Roma regresen a su país, entre las excepciones a esa orden general estará nuestro futuro chantre (4).

La nueva actividad profesional le permitirá no solo una mejora en su situación económica sino también un nuevo estatus social. Un verdadero triunfo para el humilde clérigo llegado a Roma en 1740 desde un pequeño y remoto pueblo de Teruel. Roma le reportó al chantre también el beneficio de dos notables amistades: la de Antonio Ponz, documentada por el autor del célebre Viaje por España y confirmada por Ibáñez en una carta de 1785 a su sobrino Alejandro García Ibáñez [AGI, Contratación, Leg. 5695, N.11, 340]; y la del erudito Francisco Pérez Bayer, residente en Roma desde finales de 1754 hasta 1759. Aunque la biografía del valenciano es bien conocida, la desaparición

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

de la parte dedicada a su estancia en Roma de su Diario (diciembre de 1754 a 1759) y su carácter vanidoso no han dejado ninguna referencia directa a ese más que probable contacto. Por lo demás, Pérez Bayer tampoco menciona a otras personas que entablaron relación en Italia con él, como el propio Ponz o el abate Barthélemy, famoso numismata (5). En abono del contacto en Roma entre los dos ilustrados está la propia comunidad de intereses intelectuales -las fuentes documentales, las antigüedades, las medallas antiguas- y no debemos olvidar la pertenencia de Ibáñez a la fracasada Academia de Historia Eclesiástica en Roma, resucitada en España gracias a la creación de la Comisión de Archivos de la que formaba parte el propio Bayer.

Nos confirma Ponz el regreso de su amigo Joaquín Ibáñez a Teruel con la dignidad de chantre. Coincidió su regreso con el de Carlos III, que en octubre 1759 abandonaba definitivamente tierras italianas. Ibáñez, servidor del nuevo monarca español en la embajada del Reino de las Dos Sicilias en Roma, confiaba en que le sería concedida una prebenda en su tierra natal. No se le negó y el nuevo chantre de la catedral de Teruel tampoco hubo de prescindir de las demás rentas eclesiásticas obtenidas con anterioridad. Ahora las disfrutaría en su patria, cerca de los suyos. Continuará...

#### NOTAS

1. El ms. II/ 895 de la Real Biblioteca contiene diversos papeles sobre la Academia de Historia Eclesiástica de Roma, entre otros las Actas de sus reuniones. Algunos de sus papeles son de mano de Joaquín Ibáñez y debieron ingresar en la Real Biblioteca con el resto de su librería.
2. Tras su regreso a España, conservó el favor real. Si en 1749 había sido nombrado ya consejero honorario de Castilla, al año siguiente lo será de número. Alentó en España la creación de la Comisión para el reconocimiento de archivos reales y de las iglesias catedrales y colegiatas, colegios, ciudades y demás comunidades y personas particulares del reino, que complementaba la labor de la Academia fundada en Roma. Capellán de Honor de la Real Capilla en 1751 y Juez de la misma. En 1753 es nombrado embajador en el Reino de Nápoles hasta 1771, año en el que regresa a España. Apreciado por Carlos III, será nombrado Comisario General de Cruzada en 1770 y en 1772 recibirá la Gran Cruz de su Orden.
3. Cartas en A.M.A.E. Santa Sede, Leg. 387-9. Para las dos cartas véase Enrique Pacheco y de Leyva, «Breves noticias sobre los principales archivos de Italia e Institutos Históricos extranjeros establecidos en ella, con algunas inéditas acerca de la Academia Española de Historia Eclesiástica del siglo XVIII...», B.R.A.H., 68 (1916), 76-78. En el ms II/895 el apartado que corresponde a las actas de las juntas termina en la del 13 de diciembre de 1748 [f. 35v].
4. Oficio del Secretario de Estado Carvajal al embajador Portocarrero, 2/04/1754 y respuesta, 25/04: A.M.A.E. Santa Sede, Leg. 203, n.10 y Leg. 317, n. 25 respectivamente.
5. Gloria Mora, «La “erudita peregrinación”. El viaje arqueológico de Francisco Pérez Bayer a Italia (1754-1759)», en *Iluminismo e Ilustración: le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, José Beltrán Fortes (ed.), Roma: «L'Erma» di Bretschneider, 2003, p. 260-261.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)